



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00481159- -UNC-ME#FCQ- Admitir al Lic. en Hemat. e Inmunohemat.  
Verónica M. BARONETTO

---

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Hemat. e Inmunohemat. Verónica M. BARONETTO solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Hemat. e Inmunohemat. Verónica M. BARONETTO como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (modalidad cooperativa) a partir del 06 de octubre de 2022, teniendo como directora por la FCQ - UNC a la Dra. Carolina Montes (Dpto. Bioq. Clínica) y como director por la Universidad Católica de Córdoba al Dr. Elmer A. Fernández.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

